



SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 20 de diciembre de 2018, en ejecución y desarrollo de lo convenido por la Junta General de la Sociedad celebrada el pasado 7 de junio de 2018, bajo el apartado 8.2 del punto octavo de su orden del día (segundo aumento de capital con cargo a beneficios o reservas (“*scrip dividend*”), por importe nominal máximo de hasta 18.000.000 de euros) (el “Aumento de Capital”), y haciendo uso de las facultades de delegación que se contienen en dicho acuerdo así como en el acuerdo adoptado bajo el punto 11 del orden del día de dicha Junta General, ha acordado delegar en el Presidente Ejecutivo, con expresas facultades de sustitución, la facultad de fijar los términos y las condiciones del Aumento de Capital, en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General.

CALENDARIO TENTATIVO

El calendario tentativo previsto para la ejecución del Aumento de Capital es el siguiente:

- 8 de enero de 2019 Comunicación, mediante hecho relevante, del documento informativo, que contendrá, entre otras materias, información sobre el número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva y el precio de compromiso de compra de derechos que asumirá Sacyr.
- 11 de enero de 2019 Publicación del anuncio de la ejecución del Aumento de Capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME).
Último día en el que se negocian las acciones de la Sociedad con derecho a participar en el Aumento de Capital (*last trading date*).
- 14 de enero de 2019 Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negocian sin derecho a participar en el Aumento de Capital (*ex-date*).
Comienzo del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita y del plazo para solicitar la retribución en efectivo en virtud del

- compromiso de compra de derechos asumido por la Sociedad.
- 15 de enero de 2019 Fecha de determinación por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) de las posiciones para la asignación de derechos de asignación gratuita (*record-date*).
 - 24 de enero de 2019 Fin del plazo para solicitar la retribución en efectivo en virtud del compromiso de compra de derechos asumido por la Sociedad.
 - 28 de enero de 2019 Fin del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita.

Adquisición por la Sociedad de los derechos de asignación gratuita a los accionistas que hubieran optado por recibir efectivo en virtud del compromiso de compra de derechos asumido por la Sociedad.
 - 30 de enero de 2019 Pago de efectivo a los accionistas que hubieran optado por recibir efectivo en virtud del compromiso de compra de derechos asumido por la Sociedad.
 - 31 de enero de 2019 Otorgamiento de la escritura pública del Aumento de Capital.

Presentación a inscripción de la escritura del Aumento de Capital.
 - 20 de febrero de 2019 Fecha estimada de inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones en las bolsas españolas.

El anterior calendario es tentativo, en tanto el mismo está sujeto a plazos y a la obtención de las correspondientes autorizaciones cuyo cumplimiento es ajeno al control de la Sociedad.

Madrid, a 21 de diciembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Manrique.